

Resolución N° 1417  
Lanús 13 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°196/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-100 cuya apertura se realizó el 07 de Diciembre de 2018 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 100 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 196/2018 cuya apertura se realizó el 07 de Diciembre de 2018 a las 12:00 horas por el **SERVICIO: VACIADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO CLOACAL EN BARRIO NESTOR KIRCHNER EX - VIALIDAD PARTIDO DE LANÚS.**

2º) Adjudíquese a la firma **SERVICIOS LA INSUPERABLE S.A.** con domicilio en la calle Olaguer N° 226 de la Localidad de Lomas de Zamora 5 (cinco) unidades de camiones tipo cisterna, en la suma total de PESOS doscientos once mil doscientos (\$211.200) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 101.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economia y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús